



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*

Ciudad Universitaria

**Facultad de Ciencias Médicas**

\* \*

Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.

Tegucigalpa M.D.C., 4 de marzo, 2024

## **CIRCULAR 012-DFCM-2024**

**Jefes de Departamentos y Coordinadores de Carrera  
Facultad de Ciencias Médicas UNAH  
Presentes:**

Es un placer dirigirnos a ustedes con respeto y cortesía para informarles que, al realizar la solicitud de permisos de seis (6) meses o más, deberán presentar los siguientes documentos:

1. Fotocopia de Identidad.
2. Constancia de la Biblioteca.
3. Constancia de Contabilidad.
4. Constancia del COSMEUNAH.
5. Constancia de Cobranzas.
6. Constancia del Banco de los Trabajadores.
7. Constancia de Librería.
8. Constancia del IMPREUNAH.
9. Constancia de Inventario.
10. Constancia del Departamento de Desarrollo Humano - SEDP.

Esperamos contar con su colaboración y agradecemos de antemano su atención.

Atentamente,

**Máster Perla Simons Morales,  
Decana Facultad de Ciencias Médicas / UNAH**

Para solicitar Permisos de seis meses en delante deberá de presentar los siguientes documentos:

1.- Fotocopia de identidad.

Constancias para comprobar se encuentra solvente:

2.- Constancia de la Biblioteca.

3.- Constancia de Contabilidad.

4.- Constancia del COSMEUNAH.

(omitir)

5.- Constancia del CACEUNAH.

6.- Constancia de Cobranzas.

7.- Constancia de Banco de los Trabajadores.

8.- Constancia de Librería.

9.- Constancia del INPREUNAH.

10.- Constancia de Inventario.

11.- Constancia del Departamento de Desarrollo Humano- SEDP